



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional;

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en cargo vacante -disponible por la Resolución N° 1167/93- al actual oficial mayor, doctor ALEJANDRO ENZO ADAGLIO (D.N.I. N° 17.799.305 -clase 1966-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Primo de Luca

PROSECRETARIO GENERAL DE LA
CORTA